



MENDOZA, 03 MAY 2016

VISTO:

El EXP-CUY N° 9319/2016, en el que la señora Decana, Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO, eleva a consideración el Proyecto de **DIGITALIZACIÓN DE HISTORIA CLÍNICA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**, y

CONSIDERANDO:

Que este Proyecto tiene como propósito modernizar los procesos de consulta y asegurar el reservorio de información altamente delicada. En tanto que representa una decisión estratégica que permite mejorar la efectividad y eficiencia asistencial. Para ello, son tres los pilares que se tienen en cuenta: los usuarios, el equipamiento y los procesos de captura y circuito de la información;

Que a fs 1/6, obran los fundamentos y contenidos para llevar a cabo el presente trámite;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 26 de abril de 2016 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la implementación **DIGITALIZACIÓN DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**, cuyos contenidos y objetivos obran en ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 044

F.O
Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 044/2016-CD)

DIGITALIZACION de la HISTORIA CLINICA
en la
FACULTAD de ODONTOLOGIA

FUNDAMENTACION

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo ha alcanzado en estos 40 años, una envergadura significativa.

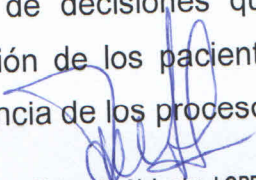
Gran dimensión, que incluye infraestructura, equipamiento, cantidad de pacientes atendidos, servicios, profesores, colegas, personal auxiliar y de apoyo académico, estudiantes de carreras de pregrado, grado y postgrado, etc.

Este crecimiento sostenido ha llevado a producir un volumen importante de información que es necesario preservar, asegurar, consultar y tener rápidamente disponible sin que ello signifique alterar procesos que hoy se ponen en práctica en la rutina clínico asistencial.

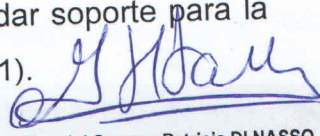
Este **PROYECTO de DIGITALIZACION de la HISTORIA CLINICA DIGITAL** tiene como propósito modernizar los procesos de consulta y asegurar el reservorio de información altamente delicada. En tanto que representa una decisión estratégica que permite mejorar la efectividad y eficiencia asistencial.

Para ello, son tres los pilares que se tienen en cuenta: los usuarios, el equipamiento y los procesos de captura y circuito de la información.

Es así que La Historia Clínica Electrónica es una colección longitudinal de información Electrónica sobre la salud de los pacientes donde la información sobre salud es definida como información pertinente a la salud de un individuo, o la información de los cuidados de salud provistos a un individuo, por medio de cualquier miembro del equipo de salud. Tiene la posibilidad de dar acceso a la información de salud solo a los usuarios autorizados. Provee las bases de conocimiento y sistemas de soporte para la toma de decisiones que mejoren la calidad, seguridad y eficiencia de la atención de los pacientes. Tiene el objetivo primordial de dar soporte para la eficiencia de los procesos de cuidados de salud (Dicks, 1991).


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 378 - 5500 - MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución Nº 044/2016-CD)

OBJETIVOS

- Analizar, diseñar, desarrollar e implementar una Historia Clínica Digital en el Hospital Odontológico Universitario.
- Conocer los factores clave de un proceso de implementación de una Historia Clínica Digital.
- Presentar la información clínica estructurada y actualizada de forma que permita un crecimiento a futuro de otras áreas como Observatorio de Salud Bucal, datos estadísticos para salud pública bucal, extensión universitaria e investigación.
- Gestionar la información de salud y realizar la explotación de los resultados clínicos, económicos y administrativos a través de informes de monitorización que permitan el soporte en la toma de decisiones.
- Poder disponer de la información clínica independientemente de donde y cuando se haya producido.
- Realizar sistemas de control de acceso, perfil de usuario y trazabilidad que garanticen la seguridad y confidencialidad de la información clínica.
- Agilizar procesos, mejorar espacios físicos y los recursos necesarios para la gestión de la documentación clínica.
- Garantizar la conservación de la información clínica en un formato adecuado.

FORTALEZAS de la CAPTURA DIGITAL de DATOS

La Historia clínica electrónica es una estrategia que favorece la calidad, seguridad y continuidad asistencial.

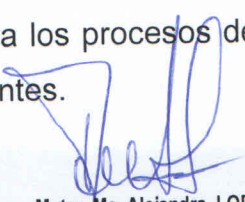
Permite acceder al control de prácticas asistenciales realizadas

Asegura la confidencialidad de información a través de claves de acceso restringido a usuarios determinados.

Racionalizar el consumo de insumos odontológicos

Individualizar el uso de la infraestructura existente

Mejora los procesos de admisión de pacientes, de diagnóstico y derivación de pacientes.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASO
DEGANA



ANEXO I (Resolución Nº 044/2016-CD)

Permite el seguimiento clínico de los pacientes en tanto posibilita la identificación de los circuitos que el mismo recorre para la ejecución del tratamiento odontológico.

PROCESO

La historia clínica digital, electrónica o informatizada, es el registro mecanizado de los datos sociales, preventivos, médicos y odontológicos de un paciente, obtenidos de forma directa o indirecta y constantemente puestos al día.

Etapas de Prueba de diferentes opciones digitales de Historias clínicas odontológicas, demo a Profesores titulares de cátedras clínicas y servicios

Etapas de Calibración de docentes de diferentes espacios curriculares y servicios

Etapas de Selección de una opción de interfaz amigable que permita, con mediana o poca experiencia en informática, almacenar los datos clínicos de pacientes. Así mismo, realizar la instalación en red de manera que tanto Profesores, Estudiantes y Personal de Apoyo Académico puedan interactuar con la interfaz desde las terminales, asegurando el secreto profesional.

Etapas de Validación validación en espacios curriculares de posgrado, grado y servicios

Etapas de Articulación con procesos administrativos y contables

Proceso de seguimiento y control:

Es transversal a cada etapa y representa la evaluación permanente de las etapas mencionadas. Incluye también consulta a los Profesores Titulares de Cátedra, Directores de ofertas de posgrado y Coordinadores de Servicios

USUARIOS

En nuestra Facultad existen distintos tipos de usuarios del sistema de Historia Clínica Digital como son los Profesores de pregrado, grado y postgrado, estudiantes de pregrado, grado y posgrado, personal de apoyo académico y todos los servicios de

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 044/2016-CD)

Facultad que atiendan a pacientes, siendo las necesidades de cada uno diferentes. Además el acceso de los usuarios mencionados se da en distintos niveles y situaciones por lo que se debe ofrecer la información precisa para el acto que se va a realizar y asegurar el acceso solo exclusivamente a los datos que el usuario necesita.

RECURSO HUMANO

Articulación jerárquica: Decana y Vicedecano

Articulación funcional: Equipo de gestión

Coordinador General : **Nicolás GARCIA**

Equipo académico inicial: En principio, se convocará a un Docente por Cátedra, Servicio y posgrado que se acerque a la tecnología, se involucre con el proceso e inicie la carga de datos junto a los estudiantes.

RECURSOS INFORMATICOS

Dotación suficiente de puestos de trabajo (infraestructura informática) que permita realizar la carga de datos.

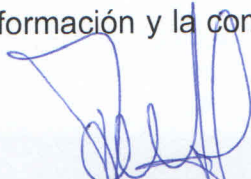
En un principio las áreas claves son Ingreso y admisión, clínicas de grado y posgrado, servicios.

A medida que se alcance la consolidación masiva del Proyecto se irá incrementando la dotación mencionada.

CONCLUSION

Las Historias Clínicas se pueden elaborar por medio de soporte papel, audiovisual o informático, siempre que se garantice la autenticidad del contenido, la confidencialidad y la necesidad de reproductividad futura. En cualquier caso se debe garantizar que queden registrados todos los cambios.

Los avances odontológicos-médico---sanitarios han producido la aparición de nuevas tecnologías, el aumento de tareas técnicas y administrativas, así como la necesidad de registrar cada vez más información clínica y articular información entre sí hace necesario avanzar en modelos innovadores. Todo ello se traduce en la necesidad de aprovechar la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación en la Historia Clínica.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Casilla de Correo 378 – 5500 – MENDOZA (Rca. Argentina)
Teléfono (0261) 413 5007 y Fax (0261) 449 4142


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA